



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES

CDMX
 CIUDAD DE MÉXICO
 190 años

Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 027

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
 restos áridos.

México, D.F. a 20 DE ENERO DE 2015

C. ARGELIA MENDOZA MORENO

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 19 DE OCTUBRE DE 1982

en la fosa N° 617

Alineamiento "D"-A-6-289

del panteón SAN MIGUEL TOPILEJO EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

[REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMBARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

*Recibo original
 20-01-2015*

El Administrador de Panteones

 Rodrigo Rodríguez Sánchez